

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 201.

AÑO II.
PERIODICO DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un
mes 7 rs. un trimestre 22.—Fuera de la capital, 22 rs. trimestre
—En el extranjero, un mes 17 rs., trimestre 46.—Numeros
sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la Imprenta de este peri-
odico, calle S. Francisco, 21, y en la Administracion plaza
de Teatro, 3.
En Madrid y Paris C. A Saavedra.

CÓRTES

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR DON FRANCISCO
SANTA CRUZ.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 14 de
junio de 1872.

Se abrió á las tres, y leída el acta de la
anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del nombramiento del nuevo
ministro.

El Sr. Montejo y Robledo preguntó si era
cierto que el alcalde de Madrid había mandado á
la Milicia Nacional que asistiera á una manifes-
tación, vestidos los voluntarios de paisanos.

El señor presidente del Consejo de ministros
dijo que no podía contestar, porque ignoraba
que el digno alcalde de Madrid hubiese dado tal
orden.

Además pidió la palabra para leer una comu-
nicación al Senado.

El Sr. Leanzí preguntó si el Gobierno se pro-
ponía cobrar las contribuciones á pesar de lo que
prescribe el art. 15 de la Constitución.

Preguntó además si el Gobierno, que no salía
de la mayoría ni de la minoría, puesto que había
ministros que no pertenecían á ninguna Ca-
mara, se creía en un Gobierno parlamentario.

Finalmente dijo así:

El Sr. García Leanzí: Voy á hacer una
última pregunta. Piensa el Gobierno, como se
dice, retirar las tropas de las capitales de las
provincias, armando la Milicia nacional en toda Es-
paña, y entregando el cepo, el orden, las
leyes y la Constitución á esos medios? Esa es otra
pregunta importantísima.

Yo creo, y en esto supongo que hace mucha
justicia al gobierno de S. M., que debo preguntar
si piensa disolver los Cuerpos colegiados,
si piensa gobernar con las garantías consti-
tucionales, respetando completamente todos
los títulos de la Constitución, y si el Gobierno,
respectando la soberanía nacional, que es la que
representa la mayoría de esta Cámara, respectan-
do los derechos consignados en la Constitución,
asegurando el orden y la libertad en todas las
partes, es como se propone gobernar. En tal caso,
yo lo respetare, por más que no sea del seno de
la mayoría, ni haya nacido parlamentariamente.

El Sr. ministro de Estado (Martos): Pido la
palabra.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El señor ministro de Estado (Martos): Seño-
res senadores, acabais de ver como el Sr. García
Leanzí, tal me parece ser el nombre del señor
senador que acaba de hacer uso de la palabra,
ha pronunciado un verdadero discurso so color
de dirigir algunas preguntas al Gobierno. Como
el Gobierno en estos momentos está decidido á
no aceptar debate alguno político ni de otra es-
pecie, teniendo como tiene ante todo, que ha-
cer una importante comunicación al Senado, no
voy á examinar punto por punto los que ha
tratado en sus preguntas ese señor senador. Sin
embargo, y no tanto por la tranquilidad de S. S.,
por más que tenga un alma caritativa y me guste
dar tranquilidad á todo el que la necesite (Murmullos), voy á decir algunas palabras y
ruego á los señores senadores se sirvan escu-
charme.

Yo no tengo la honra de pertenecer á esta Ca-
mara; por lo mismo, señores senadores, estoy
seguro de contar más con vuestra cortesía y be-
nevolencia, que si fuese senador al mismo tie-
mpo que ministro. (Buen, bien.)

Digo, pues, señores senadores, que cumpliendo
con el deber que tengo como individuo del
Gobierno, de pronunciar algunas palabras que
aseguren, no que traigan la tranquilidad al país,
que el país esté tranquilo, y puede estar el rey
de ello S. S., he de decir al Senado en punto al
artículo constitucional cuya lectura ha pedido
el Sr. García Leanzí, recordando en esto lo que
hizo en la otra Cámara el año pasado un dipu-
tado carlista, «que entonces, con aplauso de los
hombres de las opiniones de S. S., y de otras
opiniones, se levó el artículo de la ley de conta-
bilidad y la ley de julio de 1870 que responden
á eso.»

El Gobierno está resuelto, en esta y en todas
las materias, á gobernar con completa sujeción
á la Constitución y á las leyes, y no sólo de
conformidad á la Constitución y á las leyes, si-
no sin medidas extraordinarias, sin suspensión
de garantías constitucionales. (El Sr. Groizard
pidió la palabra para una alusión.) Respondo al
Sr. García Leanzí, y no he aludido de ninguna
manera á mi amio particular el Sr. Groizard ni
a ninguna otra persona. (El Sr. Groizard: Ha
aludido S. S. á mis actos como ministro.) Ni co-
mo ministro ni como particular he aludido al
Sr. Groizard. Contestando al Sr. García Lea-
nzí, que me preguntaba si gobernaríamos con
suspensión de garantías, he dicho al Senado que

ALICANTE:

Mártes 18 Junio de 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago sera
anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados ó escritos de cualquier especie que se
remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se
publicuen.

AÑO II.

expulsarán de las tribunas á los que alteren el
orden con cualquiera clase de demostraciones.

El señor presidente del Consejo sabrá que le
ha sostenido en su derecho; pero también tengo
que sostener en el suyo á los señores senado-
res. Unos han pedido la palabra para rectificar,
y otros para alusiones personales; y aunque
creo que no tienen derecho para usar de ella,
espero convencerles con la lectura de los artícu-
los del reglamento, para terminar este asunto.

Por consiguiente, disimúleme V. S., teniendo
en cuenta que el reglamento es la regla para
todos, y á tí tengo que atenerme, lo mismo
respecto á los señores ministros que á los de-
mas señores senadores.

Tiendo pues la palabra para una alusión perso-
nal al Sr. Monteo.

El señor presidente del Consejo de Mi-
nistros (marqués de Mendigorría): ¡No puedo
continuar yo en el uso de ella, señor Presi-
dente?

El Sr. Presidente: Perdone V. S., creí
que había concluido. Puede V. S. continuar.

El señor presidente del Consejo de Mi-
nistros: (marqués de Mendigorría): Usia ha
visto que el gobierno, conformándose con la
autoridad del Presidente de la Cámara, ha con-
testado á las preguntas que los señores senado-
res han creído conveniente hacer, y han hecho,
tal vez por no haber llegado oportunamente el
gobierno á ocupar su puesto; siendo ésta la
causa por la que yo no he podido hacer uso
de la palabra, que tenía pedida para tener una
comunicación importante y conocida de S. S.

Yo que no dudo, y estoy á la vez acostum-
brado a reconocer la imparcialidad de S. S., y
a rectificar como Presidente para mantener á
causa mío en el derecho que tengo por el regla-
mento, espero que me concederá la palabra,
pues temiendo que leer una comunicación á la
Cámara, creo que S. S. me apoyará para que
pueda hacerlo.

El Sr. Presidente: El señor presidente del
Consejo de ministros tiene la palabra.

Acto continuo ocupó la tribuna el señor pre-
sidente interino del Consejo de ministros (mar-
qués de Mendigorría), y leyó el decreto de sus-
pensiones de Cortes.

El Sr. Presidente: Conforme á la volun-
tad de S. M., expresada en el real decreto que
acaba de leerse, se suspenden las sesiones del
Senado.

Se levanta la de este dia.

Eran las tres y tres cuartos.

LA REUNION DEL SENADO

A las cuatro y media de la tarde se abrió la
reunión, presidiendo el Sr. Santa Cruz y actuando
como secretarios los Sres. Santonja y Abascal,
secretarios de la mesa del Senado, y los se-
ñores Merelles y Martínez (D. Cándido) secre-
tarios de la del Congreso.

Eran 79 los senadores allí presentes, y oca-
rió la singular coincidencia de haber 194 dipu-
tados.

Después de haber manifestado el Sr. Santa
Cruz el objeto de la reunión, y habiendo pedido
el Sr. Camacho explicaciones sobre la crisis pa-
sada, el señor duque de la Torre dijo que ha-
biéndose anunciado al rey, el sábado, la necesi-
dad de presentar el proyecto de suspensión de
garantías constitucionales, y aunque S. M. no
le dió ninguna negativa, ni demostró aprobación
ó desaprobación, el martes, cuando fue á
presentarle el decreto, haciendo ver antes las
circunstancias excepcionales en que se hallaba
España, el rey le contestó que la medida era
grave, y que desechar resolver el asunto al si-
guiente dia, oyendo el parecer de los demás mi-
nistros.

El miércoles, reunidos estos en la régia Ca-
mara, expusieron á S. M. las dificultades y pe-
ligros de la situación, existiendo los carlistas
en campaña y amenazando una sublevación re-
publicana, mas insistiendo el rey en que la me-
dida era muy grave, todos los ministros dijeron
que no podían seguir al frente de los negocios
públicos. Entonces fué cuando S. M. manifestó
qué su opinión, en el asunto de la suspensión de
garantías, era contraria á la del Gobierno, y
este presentó su dimisión, que le fue admitida
en el acto.

De manera, que S. M. tuvo conocimiento del
proyecto de suspensión de garantías desde el
sábado, lo cual destruye por completo ciertas
apreciaciones malévolas de algunos periódicos.

En vista de las explicaciones, innecesarias
hasta cierto punto para la mayoría, del señor
duque de la Torre, el Sr. Mansi, después de
aplaudir la conducta del Gobierno por lo bien
que se ha conducido en este asunto y lo bien
que ha interpretado la opinión de los senadores
y diputados allí presentes, propuso el nombramiento
de un comisionado, que podía ser compuesta
de los presidentes de los tres anteriores mi-
nistérios y los de ambas Cámaras, los cuales, reu-

nándose solos y en secreto, presentase la solu-
ción que crean más conveniente para el país y
para el partido conservador, voto que fue apro-
bado por unanimidad.

Hubieron después los Sres. Serrano Bedoya y
Sagasta, manifestando este que el Ministerio
que él presidió hizo ya algunas indicaciones a
S. M. acerca del mismo asunto, no solo individual-
mente, sino hasta en Consejo de ministros,
sin hallar oposición á esta medida.

El Sr. Ríos Rosas, que usó en seguida de la
palabra, no dio explicaciones de la conferencia
que él, como presidente de la Cámara, llevó del-
ante el rey: no se consideraba autorizado
para darlas, creía que en el mismo presidente del
Senado, y dijo, además, que si los ministros
tienen una responsabilidad política ante los
Cuerpos colegiados, los presidentes de las
Cámaras, que no la tienen, tampoco están obligados
a dar dichas explicaciones.

Por regla general, añadió, las consultas que
la corona hace á determinadas personas, son ec-
cias secretas, y sin el consentimiento del Ministro
anterior, ni uno ni otro presidente se pueden
considerar autorizados para dar las explicacio-
nes.

Respecto á la actitud observada por dichos
presidentes en la conferencia habida con el rey,
declaró que los periódicos de oposición han fe-
cho todo lo contrario, y que la confusión ha
llegado, pero que le consolaba de ésta reservar la
convicción de que el juzgo de la prensa conser-
vadora-liberal sería conforme á la rectitud de las
cosas.

Los presidentes de las Cámaras, dijo para
concluir, han procedido con arreglo á lo que
sus sentimientos, sus convicciones y los inte-
reses del partido del orden les aconsejaban en
las circunstancias que atravesamos.

Este digno y energizante discurso del Sr. Ríos
Rosas fué acogido con grandes aplausos, y el
Sr. Santa Cruz, presidente del Senado, se adhi-
rió á las palabras dichas por aquél.

Tomando en consideración la proposición del
Sr. Mansi, pidiendo que se nombrase una comi-
sión para acordar la linea de conducta que debía
seguir el partido conservador-liberal, y después
de dar las gracias el señor duque de la Torre
por el voto unánime con que había sido cumpli-
mentado, declarando de paso que con dicho voto
no se prejuzgaba, en nada absolutamente, la
prerrogativa de la corona,—pidió la palabra el
Sr. Romero Robledo, y pronunció el energético y
eloquiente discurso que a continuación copiamos,
y que fué tomado taquigráficamente para *El De-
bate* por uno de nuestros compañeros de redac-
ción.

Seniores senadores y diputados: antes que
los individuos designados por la reunión se re-
tiren á deliberar, voy á dirigir algunas palabras
á la mayoría.

La situación es tan grave que one parece no
estar demás un poco de discusión. Lo hago sin
obsequio de esos mismos señores, atañe todos
creen conocer el espíritu que anima á las ma-
nadas reunidas.

Es necesario, señores, que hoy se oiga á todos
porque tal vez será ésta la última vez que nos
reunamos.

El presente momento es de dignidad, si temo-
mos algún porvenir; estamos en presencia de un
golpe de Estado inaudito, y nos creemos la repre-
sentación del país, habiendo sufrido un bofetón
en la mejilla por un partido que no sabe más
que ampararse en las escuelas del Palacio, para
subir al poder por medio de bajas intrigas y de
malas artes.

Yo hubiera querido atacar al partido radical
frente, no por la espalda, que por la
palda solo atacan los radicales en el club-Carreras;
pero cuando rehuyan la discusión, no por
eso nos hemos de poner la mordaza y dejar de
decir que la crisis actual no solo es anti-par-
ticularista, sino anti-constitucional.

A estas horas la verdadera representación del
país, la legítima representación del país, se ve
ofendida y es necesario hacer ver que no la han
temblado el entorpecido del *Proyecto de la política*,
(Applausos), defensor de todas las causas y á to-
das ellas traidor, (Grandes aplausos), el cual
puede traernos el recuerdo de Liborio romano
(Grandes y prolongados aplausos).

Nosotros acatamos la prerrogativa reyana, sin
que nos impida que escriban artículos como *La loca
del Vaticano*, intrigan cerca las gradas del tro-
no para que se despida al vencedor de Alcolea
y á todas las eminentes de la España revolu-
cionaria. Nosotros somos respetuosos con la
monarquía y con la dinastía; pero tenemos ne-
cessidad de hablar al país, para que compare
hombres con hombres, conducta con conducta,
y para salvar nuestro honor comprometido, con
la vida y la salvación de la patria.

Esta no es una situación cualquiera, en que
los adversarios suben al poder el monarca di-
ijo en el discurso de la corona que en los votos de

las mayorías encontraría norte y guia para su conducta, y estas mayorías no han podido devolver ni votar el saludo á su rey, porque ha venido á sobreponerse á ellas el partido radical temblando al leer el decreto de suspensión, quizá de vergüenza, el general presidente del nuevo ministerio, que ha vestido las librea de todos los partidos.

El ánimo se contristaba con el aspecto del Congreso!

Una mayoría, llena de fuerza de fe y de esperanza, se aglomeraba frente á un ministerio que no tenía en su favor sino diez y siete individuos, elegidos por los carlistas y los republicanos.

Es menester protestar: nosotros tenemos medidas graves que tomar, cuando los enemigos de la dinastía han escalado las gradas del trono y han arrojado de allí á los verdaderos amigos de las instituciones. (Aplausos).

Es menester hacer constar que eso no puede pasar de esa manera, y tomar en el acto una actitud seria, imponente, amenazadora. (Prolongados y nutritivos aplausos).

En primer lugar, la crisis actual ha sido resuelta no solo anti-parlamentariamente, sino anti-constitucionalmente; lo ha demostrado de una manera eloquentísima un señor senador en la sesión de esta tarde.

Faltan quince días para que termine el año económico; hoy se han suspendido las Cortes, luego se disolverán; hay, por lo tanto, una infracción constitucional de las más grandes.

Cuando las mayorías son arrojadas del poder, queriendo los radicales acusarnos de que atentábamos contra las libertades públicas, se comete una ilegalidad, se dà un golpe de Estado. (Estrepitosos aplausos).

La suspensión de garantías es constitucional; pero desairar á las mayorías es contra la Constitución, es un atentado. No hay legislación económica, y aquí se comete otra infracción constitucional cuando está encima el nuevo año económico sin que se voten los presupuestos: esto es un acto propio del cinismo de los hombres que han escalado el poder.

Ante un golpe de Estado inaudito y desvergonzado, ¿qué es la actitud que cumple á los representantes de la nación española?

Dadas las virtudes del pueblo español, es necesario una protesta solemne, y no nos hemos de separar sin dejarla formulada hoy, para que el país sepa mañana á qué atenerse, para que ni á nosotros mismos nos quede ningún género de responsabilidad.

Si es que solo escribiendo artículos de difamación y de calumnia se puede penetrar en el poder, nosotros no lo haremos, porque somos bastante dignos para no emplear amenazas, bastante caballeros para respetar á la señora y á la dama; porque tenemos la convicción de que no cabe al lado de esa augusta señora, ningún género de calumnia. (Aplausos).

Yo ruego á esos señores q se van á reunir, los cuales merecen toda mi confianza, y lo mismo la de toda la mayoría, que acuerden, en primer término, una protesta solemne, que hemos de hacer ver hoy mismo en el régio alcázar. (Aplausos).

Hemos tenido prudencia cuando hemos tenido un público, pero ahora que estamos aquí, ¿por qué hemos de callar? Las cuestiones se resuelven claramente, no volviendo la espalda; y en este momento todo está en peligro, todo amenaza ruina.

Es necesario q si somos un partido, como yo creo, que ha hecho su lema en la Constitución del Estado, tengamos una actitud digna, como merecen la gravedad de las circunstancias y lo insultante del atentado.

Hoy, nadie que ame á su patria, y las conquistas revolucionarias, ante un atentado semejante, puede quedarse sirviendo á las órdenes de ese Gobierno. ¡Es necesario ahogar en dimisiones y desprecio á esos ridículos tiranuelos! (Explosión de aplausos).

A las manifestaciones de las plazas con la orden del alcalde, los hombres sensatos protestan sin vacilación.

Señores, vivimos perfectamente unidos, constituyamos una fuerza política de tal importancia que podamos jurar que somos la mayoría del pueblo español.

Es necesario ir á un centro, organizarnos, llevar á las provincias nuestro espíritu, tener ánimo viril y por los mismos procedimientos, hacer frente á esa gente que acma mas ruido que lo q vale.

Por último, hay una cuestión sobre la qual sería prematuro resolver hoy. Unas elecciones generales se van á acercar: los partidos políticos van á las elecciones, según la Constitución, para conquistar legalmente el poder para sus ideas, yo soy partidario de los procedimientos mas legales, pero si lleváramos mayoría, no hay alguno q le asalte este temor, ¡si tuviéramos mayoría, para qué nos serviría? (Sensación).

No nos queda mas q no consuelo, abrazarnos á nuestra bandera, sin tomar por ningun sendero, esperando con arena al brazo los acontecimientos, esperando q Dios señale la hora del porvenir de este desgraciado país. (Ruidos y repetidos aplausos).

Antes de terminar, debo de hacer constar, y ruego al tnquierro q así lo escriba, q solo aquello q dijeron los periódicos ministeriales acerca de esta reunión se tenga por cierto, pues he llegado á saber, y lo veo, q en este salón se encuentran tomando notas algunas personas q no son contrarias á las ideas y á la política de las mayorías aquí reunidas.

Inmediatamente después se dió á la comisión un voto de confianza por unanimidad, acordándose q el Sr. Topete formase parte de la misma comisión, á pesar de la negativa del ilustre

marino, q inspirado por su reconocida modestia, se resistía á aceptar el cargo, aceptó, por fin, en vista de las reiteradas instancias de la mayoría.

Abierta de nuevo la sesión, despues de las deliberaciones de la comisión, el Sr. Sagasta hizo uso de la palabra para dar cuenta del primer resultado de aquella.

Dijo q se había pensado en dar un manifiesto al país, pero q se había desistido tal idea para q no pareciese un acto contra las determinaciones de los altos poderes del Estado.

Que se había pensado luego en una petición al monarca, pero q era poco digna tal petición para las mayorías del Congreso y del Senado, en la cual, por otra parte, podían ver los radicales un acto para mendigar el poder, cosa q solo era propia de los q forman el partido radical.

Dijo, por último, q en virtud de un detenido examen les había parecido mas conveniente hacerlo por medio de un acuerdo tomado por una y otra mayoría, acuerdo q publicarían los periódicos del partido, y q podría ser redactado por una comisión especial compuesta de los señores Ayala, Lorenzana y Balaguer.

Así se acordó, señalándose el dia de hoy, á las tres de la tarde, otra reunión para oír la lectura del citado documento.

En seguida se disolvió la reunión.

ALICANTE 18 DE JUNIO DE 1872.

NUESTRA ACTITUD.

Nuestra actitud ante el nuevo gabinete será la de una franca y justificada oposición.

No descendremos jamás al terreno de las personalidades porque eso repugna á nuestros hábitos.

No echaremos nunca mano de la injuria ni de la calumnia, porque eso repugna á nuestra educación y á nuestra conciencia.

Pero lo repetimos, á no obrarse un milagro; á no convertirse los radicales en hombres de orden, de legalidad y de gobierno, haremos cruda guerra á todos sus actos, pues á juzgar por la manera con que han asaltado el poder, vienen dispuestos á hollarlo todo, á concular las leyes, á mutilar la Constitución y á menospreciar las prácticas del gobierno representativo.

Dinásticos hoy, como ayer, pues nuestro dinastismo no es condicional, ni se funda exclusivamente sobre el banco azul, señalaremos los peligros q á la dinastía traigan todos los actos de un gabinete q se atreve á aceptar la dirección del Estado sin contar con la mayoría de las Cámaras y teniendo en frente de sí al país en masa.

Los radicales no cuentan con la aristocracia española, pues esa aristocracia, en su mayoría, es alfonsina; no cuentan con el clero, pues el clero y la gran masa de gentes q arrastra, son partidarios de D. Carlos, con rarísimas excepciones; no cuentan con el pueblo, pues el pueblo capaz de tomar parte en las cuestiones políticas es republicano; y no cuentan con el comercio, ni con la industria, ni con las inteligencias literarias y científicas q residen en la clase media, pues esos elementos son los q componen el gran partido constitucional q representa el nervio de la nación, y q es el único q puede salvar al país de un horrible cataclismo.

En tal concepto, y considerando impotentes á los radicales para afrontar la horrible tempestad q se dibuja en el horizonte político, nosotros q somos ante todo liberales y después dinásticos de la casa de Saboya, por considerar á los vástagos de esa casa educados en las máximas de la más lata libertad, no podemos menos de hacer la oposición á unos hombres q ayer pactaron con los carlistas y con los republicanos, q son los enemigos naturales de la libertad y de la monarquía, y q, una de dos, ó han de cumplir sus pactos entregando al monarca atado de pies y manos á sus más irreconciliables enemigos; ó han de faltar á sus compromisos, y entonces los carlistas redoblarán sus iras, y los republicanos centuplicarán su energía para derribar á los q lo ofrecieron todo siendo oposición y no cumplen nada siendo poder.

Y como con ellos, á quienes la sed de presupuesto ciega los ojos de la razón, vendría quizás abajo todo lo q la revolución de Setiembre ha conquistado; como con la ruina de la dinastía vendría la ruina de la patria y de la libertad, nos cumpliremos de fure de patriotas y de liberales, combatir desde su origen una situación q principia conculcando y escarneciendo las prácticas parlamentarias, y q puede acabar arrastrándonos á un abismo.

Nosotros, lo repetimos, no imitaremos á los radicales y á los republicanos haciendo

dos una oposición sistemática á personas determinadas; ni nos valdremos de la falsedad, q tanto degradada á los hombres de bien, ni echaremos mano de la injuria y de la calumnia, como hemos dicho ya, para combatir á nuestros adversarios; pero centinelas de la revolución, daremos el grito de alerta siempre q observemos un movimiento q pueda perjudicar los intereses revolucionarios, y señalaremos todos los actos del gabinete q estén en contradicción con las ideas q han sustentado sus hombres, cuando eran oposición, y q tiendan á cercenar derechos al pueblo q integridad al Código fundamental y á las leyes de él emanadas.

En una palabra, nuestra oposición tiene por objeto, no recobrar el poder, q hoy es un verdadero lecho de Prousto; q hoy tiene pendiente mas q nunca sobre su cabeza la espada de Damocles; sino evitar q los desaciertos radicales nos lleven primero á la república y despues al despotismo.

LAS MAYORÍAS.

Las mayorías del Senado y el Congreso han acordado publicar el documento q sigue:

«Los senadores y diputados q componen las mayorías de ambos Cuerpos colegisladores, acatan con el más profundo respeto el uso q S. M. el rey se ha dignado hacer de sus legítimas prerrogativas constitucionales nombrando el nuevo Gabinete y suspendiendo las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

En cumplimiento, sin embargo, de altos deberes políticos, no pueden menos de manifestar q el ministerio ha incurrido en responsabilidad aconsejando á la Corona la suspensión de las sesiones, cuando el concurso de las Cortes era más necesario para resolver tan graves cuestiones como la de Hacienda, la de orden público, la de reemplazo del ejército, y la económica de la isla de Cuba, tan intimamente enlazada con la integridad del territorio.

Habiendo examinado uno de estos puntos, entienden q están obligados á hacer públicas sus resoluciones, para q nadie pueda sospechar q las mayorías de los Cuerpos colegisladores pongan obstáculo á ningun Gobierno, al tratarse de asuntos superiores á todos los partidos y de supremo interés para la patria.

A fin de q el Gobierno pueda cobrar legalmente todos los impuestos cuando sean votados por las Cortes, y proporcionarse recursos dentro de las leyes; á fin de q pueda tener cumplimiento la ley q sancionada q figura la fuerza del ejército, y q sería ilusoria si no se aprueba la del reemplazo; á fin de q pueda resolver satisfactoriamente la angustiosa situación económica de la isla de Cuba, correspondiendo de la manera q es posible á los esfuerzos q hacen para sostener allí nuestra bandera sus leales habitantes, los q suscriben, sinceros sostenedores del régimen existente, declaran q en todas estas cuestiones se hallan dispuestos á prestar al Gobierno, cualquiera q sea, un apoyo tan decidido como desinteresado.

Si el ministerio responsable no aceptase esta patriótica cooperación, sabrá el país q la infracción de las leyes será tanto más indisculpable cuanto q es de todo punto innecesaria.

Madrid 15 de junio de 1872.—Siguen las firmas de 78 senadores y 194 diputados.

Los republicanos ante el nuevo gabinete.

No nos hemos equivocado: los verdaderos republicanos, los q no pueden aceptar mistificaciones con los q profesan ideas contrarias á ellos, truenan ya contra los radicales, y á fé q algunos colegas de aquella comunión política los pintan de mano maestra.

Leánselos, sino, los siguientes párrafos de *La Revolución Social*:

«Un grito de indignación se ha escapado de todos los pechos honrados al conocer la solución q ha tenido la crisis gubernamental. Con efecto, los radicales formando Gabinete después de escarnecidos y aun insultados por el saboya, que hasta lo llamó canallas, demuestran q son hombres sin fe, ni dignidad, ni vergüenza y capaces de todo, cuando así se degradan por una carta.

¡A qué estado de corrupción hemos llegado! Ayer, Amadeo era para los radicales un marrachío, un ente, un imbecil, un miserable, un titere, y q sé yo cuántas cosas más porque no les entregaba el poder, y hoy es ya un buen Rey, un digno ciudadano, un hombre de bien, porque los ha llamado á su lado para juntar extenuar al país.

¡Qué bajeza de sentimiento y qué degradación tan humillante!

Y estos son los hombres llamados en tan difíciles circunstancias á llevar las riendas del Estado?

Y estos son los q van á impedir la revolución?

Afortunadamente para el pueblo, esos hombres no tienen norma política, ni son partidarios de una idea, ni están sujetos á otros principios mas q el comer y comer siempre sobre el país incapaces de una reforma, se llaman por antonomasia reformistas, y a trae que de conservar en sus torpes manos el poder, única mira q tienen, no vacilarán en seguir la comenza senda reactionaria de sus antecesores en el poder.

Hombres sin valor ni prestigio, q qué prestigio ni qué valor van á dar á instituciones caducas?

La conciencia se rebela contra la cinica frialdad de esos corazones q se venden á tanto por hora, y sin más regla q su estómago se postran siempre ante el q les da con qué satisfacer su voraz appetito.

Estos hombres son incompatibles con el pueblo.

Hé aquí por q el pueblo sigue su marcha hacia la revolución.

El Combate por su parte dirige la siguiente caricia á *La Tertulia*, con quien perfectamente se entendía hace tres días.

Dice así el diario federal:

«*La Tertulia* nos dedica ayer un sueldo en que habla de graznidos, de agresiones y de procadicadas q no nos hubiéramos explicado anteayer, cuando *La Tertulia* era de oposición; pero q nos explicamos perfectamente hoy q es, no solo ministerial, sino qien sabe si aspirante á ministro ó embajador.

El periódico radical contesta hoy con destempladas frases á un artículo q nosotros publicamos hace muchos días, eligiendo la ocasión presente para hacerlo del modo q lo hace, es decir, cuando se encuentra frente á la mesa del presupuesto y guarecido por la justicia histórica.

Admiramos el tacto de nuestro colega, q así sabe aprovechar las ocasiones oportunas.

En cuanto á los graznidos de q habla, barto sabe el colega q solo graznan los cuervos cuando huele la carne del presupuesto; q solo en el poder son agresivos los realistas, porque entonces los ampara un juez y los defiende una partida q bien pudiera llamarle de la porra; y q la procadicada solo cunda á los progresistas q, al verse arrojados del mando, se desatan en insultos y procadicadas contra el mismo q quien ayer adulaban y ante el cual quemaban hoy el incierto de sus humillantes adulaciones.

La protesta q publicamos en lugar preferente de nuestro periódico causara profunda impresión en el país: es la expresión unánime y resuelta de los sentimientos de q se hallan poseidas las mayorías de los cuerpos colegisladores ante el proceder del nuevo Gabinete.

Nunca hemos visto una conformidad de deseos y aspiraciones más completa q la q reina entre los representantes del país, q se reunieron el sábado en el salón del Senado.

Ciento noventa y cuatro diputados, tres más q el primer dia, y 78 senadores, se adhirieron unánimemente á la declaración propuesta por la comisión nombrada al efecto: entre ellos hay tantos nombres ilustres, tantos estadistas de universal reputación, tantos generales y patricios eminentes, q no es solo el número de los firmantes lo q da á la protesta toda su importancia, sino la calidad de los q, asistidos por la razon, aconsejados por el patriotismo, y celosos de los fueros del Parlamento, dirigen su voz al país descargando sobre el Gobierno la responsabilidad de los actos q han hecho necesaria esa manifestación.

Mafiana publicaremos los nombres de los q firman tan importante documento, q no hacemos hoy por impedirnos los estrechos límites de nuestro periódico.

Nuestro amigo el diputado por Alicante Sr. Bas, q se hallaba ausente de Madrid el dia en q tuvo lugar la reunión de la mayoría de las cámaras, ha remitido por telégrafo su adhesión á la protesta de dicha mayoría, con objeto de q figure su nombre entre los de los diputados q han firmado tan importante documento.

El sábado salió de esta capital una comisión compuesta de los jefes del partido radical, los señores Carrasco, Corradi, Poveda y García Reiner: su objeto, según se afirma, es traerse las credenciales de todos los destinos políticos y administrativos de la provincia, para entregarlas á sus amigos: esto ni nos extraña ni lo censuramos: lo decimos solo para q se vea q los radicales dan quince y raya á todos sus adversarios en eso de asaltar el presupuesto.

Según un parte telegráfico recibido en esta capital el domingo, el Sr. Zorrilla ha llegado á Madrid, lo cual nos hace suponer q ya se habrá hecho cargo de la presidencia del ministerio.

Es decir, q ha recobrado la fe y la energía q hace ocho días había perdido.

Si estarán esas dos grandes facultades del alma dentro de la cartera de Gobernación.

Al participar el Sr. Martos la llegada

á Madrid del Sr. Zorrilla, lo hace en esta forma, previniendo que se publique por extraordinario:

«Acaba de llegar á esta capital el escelentísimo Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, Presidente del Consejo de Ministros, habiendo sido objeto de una entusiasta ovación por parte del pueblo de Madrid, que en inmenso número se ha apresurado á recibir á tan ilustre patrio, viéndole durante el tránsito de la estación á su casa.»

Para darse bombo á sí mismos los radicales.

En la sesión extraordinaria que celebró el domingo el Ayuntamiento de esta capital fué elegido primer Alcalde D. Eleuterio Maisonnave y Cutayar.

El jefe de Fomento de esta provincia D. Antonio Carratalá y Utrilla, ha presentado su dimisión.

Ayer se recibió en esta capital un telegrama participando que al vapor *Guadaira* se le había reventado la caldera una hora antes de llegar al puerto de Marsella.

Se ignoran los detalles que deben ser horrorosos.

Hé aquí cómo juzga *La España Constitucional*, la manifestación que los radicales celebraron el viernes:

«Los radicallos, qué tan inopinadamente se encuentran sentados á la mesa del presupuesto, celebraron ayer una manifestación á petición del gobierno Cerdova-Gasset, para darse algunos aires de popularidad hasta cierto punto, pero estos políticos peleas, tan aficionados á la bullanga, se han encontrado defrancados en sus esperanzas á pesar de sus gubernamentales carteles rojos, fijados en las esquinas, y de la orden-volante del brigadier-alcalde.

Madrid se ha reido despectivamente de estos políticos de estómago, que solo viven de la mentira, de la inconsecuencia y de la farsa, como se ha reido del alza de los cincuenta céntimos con que nos han dicho los diarios cimbrios haber saldado la Bolsa la anti-parlamentaria subida de los radicales al poder, porque Madrid sabe de sobra que la tal alza ha costado sus cuartitos á cierto marqués.

En uno de los carteles que llevaban estos manifestantes se leía: «Viva el ministerio de la moralidad y de las economías!» Los transeúntes, al leer esto, no podían menos de recordar los nombres de Pellon, Moret, Rojo, Fernandez de las Cuevas et alii ejusdem fur furiis, y decían: ¡no sería mejor que dijese esos carteles: «Viva el ministerio de los hambrientos, de los apóstatas, de los impudentes y de los farsantes!»

Y á sé que tenía razón, porque lamento agradecido lo tienen estos políticos de pacotilla.

En suma: á pesar de las supremas autoridades que ordenaron la manifestación espontánea, esta solo produjo en la capital desprecio y asco, porque claramente se vió que los cimbrio-radicales parodiaban cierta escena de *I feroci romani*.

A ver, señores histriones, otra manifestación para que el país se ría, ya que os paga.

Es de suma gravedad la orden leída por el señor Montejo en el Senado, y que verán nuestros abonados en el extracto de la sesión.

El señor alcalde popular fabricando manifestaciones políticas en favor de su Ministerio: el alcalde popular ordenando, como comandante general de la milicia ciudadana, á los respectivos comandantes, que la fuerza de su mando acuda al Salón del Prado vestida de paisano; el alcalde popular, que no puede ejercer más funciones que las puramente administrativas, que son las encomendadas á los Municipios, ha abusado también de sus facultades mandando que asistan á la citada manifestación todos los dependientes del Ayuntamiento.

Esa conducta ligera, por no calificarla de otro modo, del alcalde popular, que ha sido una de las personas que mas han trabajado para formar el nuevo Gabinete, ha merecido las censuras más acerbias de toda persona sensata.

Llamamos muy particularmente la atención de nuestros lectores, las siguientes preguntas de nuestro liberal colega *La Iberia*:

«Si el partido radical hubiese tenido 210 diputados de mayoría y 90 senadores, y el rey hubiese suspendido las Cortes después de nombrar un ministerio de la minoría, ¿qué habría hecho el partido radical?»

Si después de la crisis de octubre los amigos del Sr. Sagasta hubiesen tenido la poca delicadeza de dar muertas al Sr. Zorrilla á la puerta de su casa, ¿qué habría dicho el partido radical?

Si el partido conservador llenase sus periódicos de insultos y groserías contra el jefe del Estado, ¿qué haría el partido radical?»

He aquí tres lecciones en tres preguntas.

¿Qué marcha se propone seguir el ministerio? Por qué no forma parte del Gabinete el señor Mosquera y el Sr. Bocerri? Los dos fueron ministros de Ultramar, los dos llamados á primera hora por el general Cerdova, y los dos, especialmente el Sr. Mosquera, hicieron política española en nuestras Antillas, por lo menos anti-radical.

¿Qué sucede, repetimos? Es qué el radicalismo del Sr. Martos se ha impuesto á todo? ¿Qué su voluntad omnívora ha excluido á la parte sensata de la cimbreña? ¿Os es que se preparan los funerales de Cuba y Puerto-Rico?

En vez de hacer misticificaciones, ¿no hubiera sido mas franco encomendar la dirección del ministerio de Ultramar á un Labra, ó á un Baldorioty?

Esperemos, za viedra, como dicen nuestros vecinos.

El Sr. Asquerino se la quedado sin la cartera de Estado que tanto codiciaba.

Damos el pésame á *El Universal*, por mas que aun puede ser ministro, si, perservera, hablando de chusma.

D. Cristina Martos (tocayo de Cristina), ministro casi universal, ha propuesto á su hermano D. Enrique para director de Correos.

Todo se queda en casa.

Los radicales siguen repartiéndose el botín con una actividad extraordinaria.

¿Tendrán tiempo de disfrutarlo?

Dice un colega:

«Un recuerdo oportuno.

El general Cerdova, presidente interino del nuevo ministerio radical, es el mismo Cerdova que fusiló en Barcelona á los liberales Joaquín Clavijo, Marcelino López y Juan de Dios Valterra.

Leemos en *El Debate*:

«Hay noticias graves acerca de la situación financiera de Cuba.

Con ellas y un ministerio radical se salvó la antilla española.»

Y siendo ministro de Ultramar el Sr. Gaspar y Artíme!

Un periódico de Madrid hace la siguiente pregunta:

«Si habrá también alguna ley especial que permita hacer la quinta sin necesidad de ser votada por las Cortes?

No conocemos semejante ley, pero en el caso de que no exista se hará caso omiso del precepto constitucional, pues los radicales son poco escrupulosos en ciertas materias.

Difícil va á ser la situación para el Gobierno porque creemos que de la cuestión de quintas no ha de salir tan fácilmente como de la de presupuestos.

Los radicales, que cuando formaban una quinta parte del Congreso se creían parlamentariamente con derecho á ser Gobierno: que al llamar el rey á los conservadores por ser, entre los partidos dinásticos, el más numeroso, decían que se había faltado á las prácticas parlamentarias, que no se les caía de la boca la palabra parlamentarismo, acababan de formar Gabinete á espaldas del Parlamento, contra el Parlamento y fuera del Parlamento, toda vez que tres de los ministros no son ni diputados ni senadores.

Es difícil tener menos decoro ni mayor impudencia.

GACETILLAS.

Comisión radical.—El sábado, como decimos en otro lugar, marchó á Madrid en el tren correo, una compuesta de la plana mayor del partido radical de esta capital. Entre los expedicionarios iba un republicano de la huerta de Orihuela. Que logren todos sus deseos, y á vivir.

Ali radicales!—¡Con que le habeis tocado el trágala á Sagasta en la manifestación oficial y por encargo que hicisteis el viernes en Madrid en favor de vuestro ministerio...!!!

Y vosotros sois los liberales?

Lo mismo harían con Sagasta los sectarios del absolutismo el dia (que no vendrá) de su triunfo, y esto al menos estaría justificado, tratándose de un liberal tan ilustre y denodado y que tantas veces se ha jugado la cabeza por la libertad de la patria.

¡Oh, rubor!

Teatro principal.—Mañana tendrá lugar en este elegante coliseo la función de que tenemos hablado y cuyos productos líquidos se destinan para ayuda del coste de la demolición de los restos del baluarte de San Carlos. El programa de dicha función lo publicaremos mañana, pudiendo anticiparnos á desir, que se pondrá en escena la célebre comedia «La Escuela de las Coquetas», un buen baile y la pieza bíngüe; «El Trovador en el Porche.»

El pedido de localidades es grandísimo.

Máquinas de coser.—Acaba de llegar á esta ciudad el representante de la casa Lacour y Lescage, de la calle Preciados, núm. 7, de Madrid y Plaza Real núm. 5 de Barcelona, con un grande surtido de máquinas americanas de coser para sastres, zapateros, sombrereros, modistas, y muy ventajosas para casas particulares. Hay también la favorita de las damas, gran surtido de sedas, hilos, agujas y piezas sueltas.

Depósito: Fonda de Bossio, solo por cuatro días.

Teatro de Variedades.—La función del domingo fue muy bien ejecutada en este bonito teatro, poniéndose en escena la aplaudida obra *Las Memorias del Diablo*. Tanto la compañía dramática como lo coreográfica, merecieron el aplauso del público como siempre.

Fumigación.—Se ha hecho una de *mil flores* en el palacio de la plaza de Oriente, para que pueda entrar en él el Sr. Echegaray y que pida el oreo del régio alcázar en un célebre e inolvidable discurso que todos los españoles conocen, y también los extranjeros....

Y con esto, no te canso mas.

Colegio politécnico.—Hasta el dia 20 del corriente estará abierta en este establecimiento la matrícula para el estudio de todas las asignaturas que comprende el grado de Bachiller. El curso terminará el 15 de Setiembre.

SECCION LOCAL.

CORREOS.

SALIDAS.	ENTRADAS.
Murcia. 1212 m.	Murcia. 913 n.
Jijona. 2 tarde.	Jijona. 7 m.
La Marina. 1 id.	La Marina. 9 id.
Madrid y Valencia. 3 3/4 id.	Madrid. 11 id.

TRENES.

SALIDAS.	ENTRADAS.
Madrid y Valencia. 8 y 5 m.	Tren correo 10 45 m.
	Tren mixto 4 tarde.
	Madrid y Valencia. 4 y 20 tr.

OBSERVATORIO.

Dia 17 de Junio de 1872.

HORAS	BARÓMETRO Á O.º Milim.	TERMÓMETROS Centigr. Reaum	VIENTOS.	ESTADO DEL CIELO.
9 mañ.	769,23	22,2 17,8	S.E.	Cubieto.
3 tarde.	769,31	27,1 21,8	S.E.	Idem.
Temperatura máxima.	29,0	43,2		
Temperatura mínima.	16,4	13,1		

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Sta. Marina v.

ESPECTÁCULO

TEATRO DE VARIÉDADES.—A las ocho y media, el magnífico cuadro nuevo, *Patria, El Beso.*

Baile, *La Estrella de Andalucía.*

La pieza *La chala.*

Entrada general, 2 rs.

ÚLTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de *El Constitucional*.

Madrid 17 Junio.

Corren rumores de que se reabrirán las Cortes, pero se niega que tenga fundamento.

Mañana llegará Montero Ríos.

El vapor *Guadaira* se ha perdido, habiendo 55 muertos, incluso el capitán.

Se han entablado negociaciones entre Francia y Prusia para adelantar la evaucuacion.

Bolsa: c. 27-35.

Pabra.

ALICANTE.

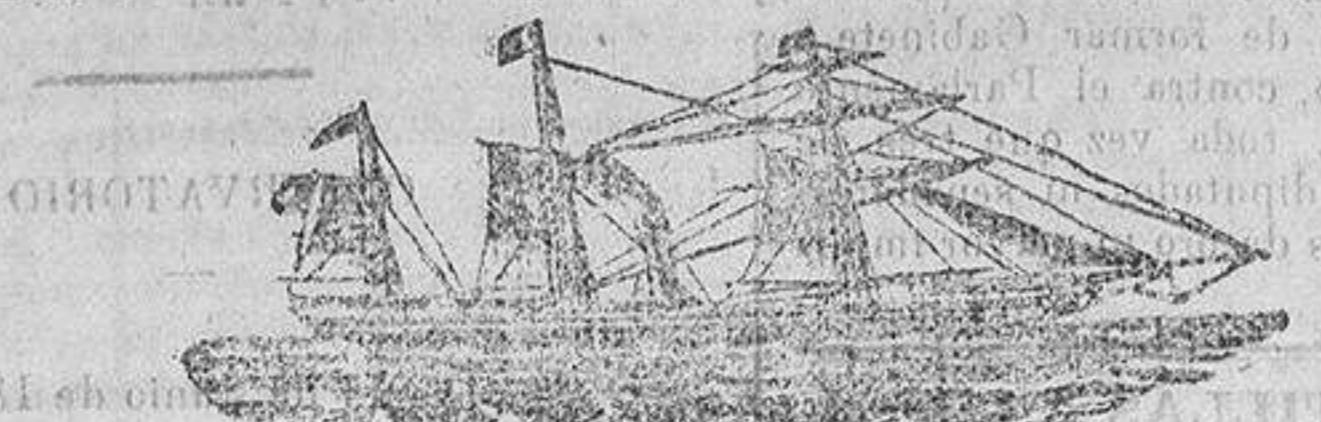
Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSER- VACIO- NES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSER- VACIO- NES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSER- VACIO- NES.	FECHAS.	PAPEL.	DINERO.
Azúcar bl. sup. fuste	50 kilog.	264 á 266		Bacalao noruego	á escaso	Harina Stand. 1. y 2.		no hay				Londres. 90 d. f.	49 3/8	
Id. reg. á bueno.	249 á 256													

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES CORREOS DE Á LOPEZ Y C.



LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche. No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes Hermanos y Compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y Compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRÓ, GUADALETE, GUADAIRA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes Hermanos y Compañía.

MAQUINAS DE COSER.

Acaba de llegar á esta ciudad el representante de la casa Lacour y Lessage, la cual tiene su depósito central en la calle de Preciados número 7, Madrid, y en la Plaza Real, núm. 3, Barcelona, con un gran surtido de máquinas americanas de coser, para sastres, zapateros, sombrereros, modistas, y muy ventajosas para casas particulares; hay también la favorita de las Damas.

También hay un gran surtido de sedas, hilos, agujas y piezas sueltas. — El depósito está situado en la fonda de Bossio sólo por 6 días.

COMPAÑIA ITALO PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS
para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá de Barcelona el 1º de julio próximo el magnífico vapor de 3000 toneladas de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente de 24 a 25 días de travesía.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Nota. — SE ADMITE CARGA A ELETÉ, que deberá ser entregada con dos días de anticipación.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara bajo cubierta, siendo de cargo del vapor el cojín, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tenían cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hers., pórticos de Xifré, 10 bajos, Barcelona.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOCC

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

PAPEL RIGOLLO

O MOSTAZA EN BOJAS

PARA SINAPSIS MOS

Adoptado por los Hospitales de París, las Ambulancias y Hospitales militares y por las marinas francesa e inglesa.

Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento, hé ahí los problemas que M. RIGOLLO ha resuelto de la manera más acertada.

(A. BOCCARAT, Anuario de Terapéutica, año 1938.)

Existe la firma adjunta, hay falsificadores. — PARÍS, 26, rue Vieille-du-Temple. — Agente general para la venta mayor en España: J. PEGASANT, Cruz, 12, principal, Madrid. Al por menor, por todas las droguerías y farmacias del Reino.

En Madrid, por mayor Agencia franco-española Sordo, 31, por menor en Alicante, Sres. Bellido y Hernandez.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE

SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados e impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquellos por los jueces municipales.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte e incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de lisis y catarrros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de los, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS seca, convulsiva, entretenida muchas veces por sotocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS seca, convulsiva, entretenida muchas veces por sotocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS seca, convulsiva, entretenida muchas veces por sotocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS seca, convulsiva, entretenida muchas veces por sotocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menos resfriado se les reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas lisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento rouna pues virtudes positivas, para curar en innumeros casos y combatir en otros una enfermedad de cujos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Se vende á 8 rs. caja en la Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, n.º 6, Barcelona donde deben dirigirse los pedidos, y en Alicante en la Farmacia de D. José Carlos Bellido.

ALCOHOLATURA DE ARNICA DE N. D. DES NEIGES.

(N. Sra. de las Nieves). Este medicamento produce los mejores efectos contra los golpes, fracturas, contusiones, dislocaciones y para los caídos que provienen de grandes emociones. — Es tal la eficacia de esta excelente preparación, que en Francia ha obtenido mucho éxito y se vende en todas las farmacias. — En Francia el frasco 2 fr., en España 10 rs.

FONDA DE MADRID

EN LA

HOSPEDERIA DE LOS BAÑOS DE LA FUENTE,

DEL E. S. CONDE DE CERVELLON, sita en Villavieja.

En esta hospedería se encuentran cómodos y ventilados cuartos con vistas al mar, y el servicio de la misma se halla á cargo del conocido e inteligente cocinero de Madrid JOSE ARLANDI.

Los precios son convencionales, y puede encontrarse desde 8 reales por persona en adelante.

A la llegada de los trenes á la estación de Nules habrá un coche omnibus para la Fonda.

Á LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21, se hallan de venta

estados para el reparto de la contribución territorial e industrial, listas cobratorias para el

mismo, paquetes para la rectificación y alzamiento. Id. para el llamamiento y declaración

de soldados. Filiaciones, libramientos, cargámenes, cartas de pago y cuantos documentos son

necesarios para el despacho de las Secretarías.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carralata o Sijos, calle de San Fernando, núm. 23.

VAPOR BAYO.

Saldrá el 18 del corriente para Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Carey y Compañía.

VAPOR COVADONGA.

Saldrá el dia 20 á las cuatro de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Vivero, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Faes Hermanos y Compañía.

Línea Hispano-Inglesa.

El vapor TER saldrá el 21 del corriente para Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. Guardiola y hermanos, San Fernando, 9.

AGUA DENTRIFICA ANATHERINA

del Dr. J. G. Popp, med.-dent. de la corte imperial y real de Austria en Viena. — Patente de invento en Inglaterra, América y Austria.

Cura instantánea y radicalmente los más fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfección incluso la que tiene tartero, y restituyéndole su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupción de las encías y calma los dolores de los dientes agujereados o cariados, también purifica el aliento, asegura los dientes débiles e impide que sangren con el cepillo. Precio, 14 rs.

En Madrid, por mayor, agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor en Alicante, Sr. D. J. Bellido y Sres. Guillen Lopez hermanos.

DORADOR.

En el acreditado obrador de dorador de la calle de San Francisco, núm. 36, se ha recibido un gran surtido en tiras cortadas e inlaidas á maderas, como igualmente en estampas francesas de todas clases. También en los géneros fabricados en la misma casa hay gran colección, entre ellos bonitos espejos ovalados y con medios puntos, montados con magníficos perallos, como igualmente en los cuadros de última novedad. Ya el ilustro alicante no sabe las condiciones de este establecimiento y por esto omisión toda clase de comentarios, diciendo solo que en él toda persona que lo visite encontrará equidad y gusto en el trabajo.

EL VENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardo Foglietti, S. Ildefonso, 6.

VENTA.

En el establecimiento de D. José María Celadrán, calle Mayor, se ha recibido un completo

surtido de sacos para envase de anís, cominos, almendron, cebada, trigo, harina y de bacalao, á precios arreglados.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORÁN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

BAÑOS DE VILLAVIEJA

a un kilómetro de la estación de Nules, en la provincia de Castellón de la Plana.

Abiertos desde 1.º de Mayo á fin de Junio y

desde 1.º de Setiembre á fin de Octubre.

Aguas consideradas según la última clasificación entre los Acidolo-carbólicos con hierro y termales.

Su uso se prescribe principalmente en los reumás artríticos y musculares; en los vértigos escrofuloso y herpético; en los paralisis; en los flujos hemorrídicos; supresiones y retenciones de orina; leucorreas, blenorreas, doráis ó opilación en el histerismo y desarreglos de la menstruación, y en otros varios estados patológicos; ya en baño ya en bedida, etc., según los casos.

Para mas pormenores, etc., dirigirse á don Ramon Vidal, del comercio de Alicante.